

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31316** M.^a DOLORES DONCEL BARTHE

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 25.05.09 en el procedimiento de ejecución número 15/09 seguido a instancia de D. Jorge Canalo Martín contra M^a Dolores Doncel Barthe sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado M^a Dolores Doncel Barthe. en situación de insolvencia total, por importe de 1805,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090049801-1